



# Manifiesto

de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo,  
representantes de las entidades de Plena Inclusión Madrid

# por una vida independiente

Somos un grupo de 150 personas con discapacidad intelectual.  
Las personas con discapacidad intelectual de nuestras asociaciones  
nos han votado para representarlos.  
Hemos escrito este manifiesto para reclamar  
que queremos vivir de forma independiente.  
Un manifiesto es un escrito con ideas políticas  
que publica un grupo de personas.  
Suele ser para reclamar derechos.

## ¿Qué es la vida independiente?

Cuando la gente habla de vida independiente,  
muchas personas piensan solo en la vivienda.  
Dicen que la vivienda  
es un problema para muchas personas  
aparte de las personas con discapacidad,  
por ejemplo, los jóvenes que quieren salir de casa de sus padres.

Cuando nosotros hablamos de vida independiente,  
pensamos en la vivienda,  
pero también en muchas más cosas.

Para nosotros, vivir de forma independiente:

- ☑ Es vivir con quien quiera, por ejemplo, con amigos o con mi familia.
- ☑ Es elegir qué hacer con mi vida,  
dónde vivo, cómo vivo y con quién vivo.
- ☑ Es vivir con los apoyos que necesitas.



## ¿Qué reclamamos?

Reclamamos y defendemos nuestro derecho a la vida independiente.  
No pedimos nada raro ni especial.

Solo pedimos que se cumpla un derecho  
que reconoce la Convención Internacional de Derechos  
de las Personas con Discapacidad de la ONU.

La Convención es un acuerdo de la mayoría de los países del mundo  
para que las personas con discapacidad tengan sus derechos.

La Convención dice que los países tienen que asegurar  
que las personas con discapacidad pueden vivir de forma independiente  
y estar incluidos en la comunidad.

La comunidad es el barrio, el pueblo,  
el lugar donde la persona convive con otras personas en su día a día.

Todas las personas con discapacidad tienen este derecho,  
de todas las discapacidades  
y sin importar cuántos apoyos necesitan.

## ¿Cuáles son nuestras peticiones?

Queremos que las Administraciones públicas,  
como el Estado, las comunidades autónomas y los ayuntamientos  
escuchen estas 4 peticiones:

### Tienen que impulsar la asistencia personal.

Son necesarias:

- Más horas de asistencia personal.  
La asistencia personal es un servicio de apoyo.  
Una persona llamada asistente personal  
ayuda a la persona con discapacidad.  
La persona con discapacidad hace las cosas con esa ayuda.  
El asistente personal no hace las cosas  
en vez de la persona con discapacidad.  
Por ejemplo, para las actividades de la vida diaria,  
para ir al trabajo o a estudiar.  
Las administraciones dan una ayuda económica  
para que la persona con discapacidad contrate  
a un asistente personal.
- Permitir que podamos tener un asistente personal,  
aunque estemos yendo a un centro de día o centro ocupacional.

## **Tienen que poner en marcha oficinas de vida independiente para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo**

Las administraciones autonómicas y locales deben poner en marcha estas oficinas para ofrecer apoyos. Esos apoyos, como el asistente personal, son imprescindibles para que las personas con discapacidad intelectual puedan llevar una vida independiente.

## **Tienen que dedicar más dinero a los servicios de vida independiente**

Estos servicios no existen en los ayuntamientos o las comunidades autónomas. Estos servicios solo los ofrecen las asociaciones y fundaciones de apoyo a personas con discapacidad. Gracias a estas asociaciones y fundaciones, aprendemos a manejarnos en diferentes situaciones de la vida diaria.

Estos servicios de vida independiente son muy importantes para nuestra autonomía personal y ayudan a evitar que las personas sean más dependientes o necesiten más apoyos. Pero estos servicios son de pago y muchas personas no pueden pagarlo.

## **Tienen que apoyar nuevas formas de vida en viviendas Queremos vivir en la comunidad en vez de en residencias**

Esto quiere decir que:

- Pasemos de estar separados de la gente a vivir con la gente en nuestros barrios
- Pasemos de que los demás decidan por nosotros a que nosotros decidamos qué queremos hacer con nuestra vida.
- Pasemos de hacer actividades que se repiten y actividades en grupo a recibir apoyos para participar en las actividades de la comunidad.

Para conseguirlo, pedimos a las Administraciones públicas:

- Más pisos tutelados en barrios y pueblos, en la comunidad. Estos pisos tienen que estar disponibles para todas las personas con discapacidad. Esto incluye a las personas que necesitan más apoyos o a las madres y los padres con discapacidad para que puedan vivir con sus hijos.
- Apoyos para que las personas que quienes tengan una vivienda familiar o viven de alquiler no tengan que ir a una residencia o un centro.
- Tener la posibilidad de conseguir pisos con alquileres más baratos o un precio de compra más barato, por ejemplo de protección pública. También tener la posibilidad de recibir otras ayudas para poder vivir en un piso.

**En resumen, la vida independiente es elegir dónde vives, cómo vives y con quién quieres vivir.**

**Además, es vivir con los apoyos que necesitamos.**

Por eso, queremos que se cumpla el derecho a la vida independiente que dice la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU.